

DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripción en Córdoba.
Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Fuera de Córdoba. Por trimestre. 28 rs.

Nº. 4645.

VIERNES 19 DE ENERO DE 1866.

Los Sres. suscriptores a este periódico tienen
derecho a insertar gratis en sus columnas un
anuncio o comunicado al mes, que no exceda de
quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Sección editorial.

HISTORIA DEL COMERCIO.

La historia del comercio es la historia del movimiento natural de la humanidad, y sin considerarlo, como lo proclaman sus entusiastas admiradores, debiendo dar la paz al mundo, olvidándose de las guerras que ha suscitado, se puede al menos proclamar que el agente más activo de los viajes y descubrimientos, la causa más poderosa de la aproximación y fusión de las diversas razas humanas.

La guerra que lanza las naciones más distantes las une a luchar con las otras y las pone en contacto por la conquista, no produce, cuando ella no ha sido provocada por el comercio, mas que efectos pasajeros.

Los grandes conquistadores de la antigüedad parecidos a los buques que atravesaron la estension de los mares, han visto cerrarse y borrar los surcos que violentamente habían trazados sus pasos.

Suponganse todos los países del globo igualmente propios a todos los cultivos, todas las tierras dando a sus habitantes los mismos productos, el hombre, pudiendo entonces satisfacer

por su industria sus necesidades y sus fantasías, hubiera vivido inmóvil en el campo que le vió nacer, no hubiera salido del estado de ignorancia y grosero aislamiento en que nosotros hemos encontrado ciertos pueblos separados de los demás por el desierto o por el mar. La Providencia, dotando cada país de productos diferentes, ha hecho hacer en el hombre el deseo de variar sus goces; este ha buscado los objetos que no podía procurarse por su trabajo personal, por medio de cambios con sus vecinos. Cada nación ha pedido a las demás lo que ella no podía producir; el comercio ha nacido de este modo, y con él la celeridad del movimiento y de investigación que ha puesto con el tiempo en comunicación a todos los pueblos más distantes.

En la notable obra que nosotros damos a conocer a los lectores, es tan curioso como instructivo partir del origen y seguir en su desenvolvimiento estas relaciones comerciales, en otros tiempos débiles e inciertas, que hoy son el principal negocio, el motor más directo del mundo civilizado.

A través de las oscuridades que envuelven la historia de la antigüedad, se puede, sin embargo, reconocer que el mar, actualmente el camino común de las naciones, no fue sino muy tarde una vía comercial.

El mundo, sobre el que tenemos a la vez las naciones más antiguas y

más precisas, se componía de los pueblos que habitaban las orillas orientales del Mediterráneo; la semejanza de sus productos, lo grosero de sus embarcaciones, la falta de instrumentos náuticos y de conocimientos astronómicos han impedido por mucho tiempo la navegación y el negocio entre los diversos países que baña este mar.

Por tierra es por donde se han efectuado los primeros cambios, y por tierra es el camino que siguieron las expediciones de los productos traídos de la India y de la China, efectuándose el tránsito por la Persia, entonces floreciente, siendo Babilonia una de las estaciones y de los depósitos más considerables.

Las caravanas salidas de la India y de la China, tenían que atravesar el espacio immense que se estiende desde las fronteras de los dos imperios hasta las orillas del mar Negro y del Mediterráneo; otras dejando el centro de África, llevaban al Egipto los productos de la Nubia y de la Abisinia.

Las especias, los aromas, el oro en polvo, las perlas, los diamantes, el marfil, los animales raros y los esclavos eran los objetos llevados por las caravanas.

No se sabe con completa certeza los artículos que servían para pagar estas importaciones; sin embargo, es fundada la creencia que entonces como hasta épocas muy próximas, el retorno se efectuaba casi exclusivamente en especies, porque aun no hace mucho tiempo que la Europa ha conseguido hacer a la India tributaria de su industria, siendo necesario el opio de esta misma península para saldar una parte de sus cambios con la China.

Los fenicios, y después de estos los cartagineses, organizaron un continuo tráfico entre las costas del Mediterráneo, llevando aun sus escusiones hasta el Océano. Al Oeste se cree que formaron establecimientos en la isla de la Madera y las Canarias; al Norte traficaron con la Inglaterra y penetraron quizá hasta el Báltico.

La navegación de los fenicios al Este se extendió por los golfos Árabe y Pérsico hasta la India é isla de Ceilan; los puertos que poseían en el mar Rojo recibían las mercancías llevadas por sus buques de estos lejanos países; las caravanas los transportaban a los depósitos á orillas del Mediterráneo, desde donde se distribuían por el mundo entonces civilizado.

La navegación no era más que un cabotaje más ó menos prolongado: no se ejercía el comercio más que sobre materias más ó menos volúmenosas, artículos de lujo y materiales no trabajados.

Ciertas ciudades eran célebres por la perfección de su fabricación; pero la esclavitud en la antigüedad detenía el desarrollo de la industria, y ninguna ciudad imprimió a sus manufacturas una estension, que pudiese dar lugar a un doble movimiento de importacion de las primeras materias y de exportación de los objetos fabricados; esta es la diferencia del comercio de la antigüedad del de los tiempos modernos.

La concurrencia no existía; cada país tenía su industria propia y poco desarrollada.

Apenas se conocen las relaciones comerciales de las colonias con la madre patria, y los reclamatos relativos al comercio; sin embargo, trozos de la legislación restrictiva y la prohibición de navegar en ciertos puntos impuesta por el mas fuerte, parece probar que no se admitía la concurrencia como peligrosa a las sociedades de aquellos tiempos.

Estamos muy distantes de atribuir a la antigüedad el beneficio de la libertad comercial que se le ha querido atribuir: el comercio directo apenas existía; el mayor numero de las naciones marítimas eran como los holandeses de hace dos siglos, intermediarios entre los diversos países de los que cambiaban sus productos.

Posteriormente entre los atenienses, el comercio tomó otro carácter, poseedores de un terreno poco estenso y poco fértil, se vieron obligados a pedir a otros países el trigo necesario para su alimentación. Su marina mercante tenía la doble misión de traerles el grano que les faltaba, y de servir al comercio de cambio, que se efectuaba entre las islas del Archipiélago y las próximas costas.

A partir de la conquista de la Grecia y del Asia por los romanos, el comercio no parece tener más que un solo destino: suministrar a Italia, estéril desde que se había cubierto de palacios y cultivada por esclavos, el trigo que ella ya no producía; después traer a los ciudadanos ya enriquecidos por la espoliación de las provincias, los medios de satisfacer el lujo desordenado del tocador, de la mesa y de los muebles. El mundo entero producía Roma consumo y nada devuelve en cambio, sea que los objetos importados hubieran sido entregados a título de contribución, sea que fueran pagados con el oro suministrado por los tributos ó las exacciones, era menos del tráfico que del pago de los impuestos vigentes bajo las diversas formas de que se alimentaba su comercio.

La necesidad de asegurar las subsistencias de Italia, hizo se cuidase muy especialmente de la industria de los trasportes, provocando la creación

de seguros y otras instituciones marítimas y comerciales que mas tarde han ayudado á la redacción de los códigos modernos.

Este es el solo servicio que hizo el imperio romano bajo el punto de vista comercial.

Su numerosa marina misma, navegando desde el Ponto Euxino hasta el canal de la Mancha no comprendió ninguna de esas especies de descubrimientos hechas a cuenta del Estado por los fenicios y cartagineses, quienes fueron a revelar nuevos países.

Se concluirá la

SESIÓN DEL 15.

Senado.

La sesión empezó á las dos y media, y leída y aprobada el acta del día anterior, el señor Catonge, secretario de la comisión nombrada para dar dictámen sobre la suplicación del capitán general de Castilla la Nueva para procesar al general Prim, leyó el dictámen de la comisión concediendo dicha autorización, indicando que insertaríamos íntegro en otro lugar.

El señor Seijas Lozano pidió al gobierno que presentase a las Cámaras todos los documentos relativos a la cuestión de Italia, pues había observado que los presentados hasta ahora no eran todos, faltando algunos muy importantes especialmente los que mediaron entre el Sr. Mon y el capitán general de la Armada, mientras estuvo de embajador en París, y el actual ministro de Estado, y una nota del gobierno austriaco.

El señor ministro de Estado contestó que el gobierno presentaría todos aquellos que creyera podían publicarse; que en tal caso no se hallaban las cartas que mediaron entre él y el señor Mon en la época a que se refería el señor Seijas, y que traería a las Cortes los que hay sobre la referida cuestión de la época en que el señor Arrazola era presidente del Consejo de ministros, y ministro de Estado el señor Llorente.

El señor Arrazola dio las gracias al señor ministro de Estado por su ofrecimiento, y el señor Pastor pidió al señor ministro de Hacienda que presentase en tanto antes los presupuestos, para que no sucediera este año que, como los anteriores, se tuvieran que discurrir apresuradamente.

El Sr. ministro de Hacienda presentó los mismos pronto posible.

Sedávánto despues la sesión.

Eran las tres.

SESIÓN DEL 16.

Abierta la sesión a las dos, por el señor Ríos Rosas, se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. de Pedro hizo una pregunta a la

comisión de justicia, que fué contestada por el Sr. Hurtado.

El Sr. Hurtado respondió una pregunta al gobernador sobre las noticias que han circulado relativas a una temible tempestad que dice ocurrir en nuestra costa en el Pacífico.

El señor presidente dijo que se pondría la pregunta en conocimiento del gobierno.

El Sr. Coronado anunció una interpelación sobre la absurda conducta del gobernador de Cuenca con la diputación provincial, haciendo salir 4000 diputados de la capital para que no pudiera tomar acuerdo aquella corporación.

Juró y tomó asiento un señor diputado.

Aprobáronse varios dictámenes de la comisión de actas y fueron algunos señores proclamados diputados.

El señor Figueras preguntó al gobernador si éste iba incorrectamente en decir cuáles fueron las noticias recibidas de nuestra escuadra del Pacífico casi cumpliendo el dictámen que meditadas se habían tomado para evitar la agresión de una fuerza pública a cuatro personas y dejar heridas a otras cuatro.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que el gobierno se reservaba el contestar las dos preguntas, pero que ésta reserva podía decir respecto al primero de aquellas que las noticias del Pacífico eran de origen particular o bien oficial, dejando por consiguiente alegarse con desconfianza.

Particularmente recordó que el gobierno había declarado su propósito de no ocuparse en las Cámaras en asuntos de orden público mientras este no estuviese completamente asegurado, y que esta razón no contestaba la segunda pregunta.

Reestimaron los oradores, y el señor Hurtado las gracias al gobierno por lo que había dicho sobre las noticias no oficiales recibidas del Pacífico.

El señor ministro de Gracia y Justicia pidió la palabra, y manifestó que se hallaba dispuesto a contestar á la pregunta y á la interpelación de los señores Cardenal y Catalina sobre la anulación, por ilegales, de tres nombramientos de registradores de hipotecas.

Este, si ambos señores querían discutir concretamente el hecho sin aguardar que se llevasen al Congreso todos los expedientes pedidos por el señor Catalina, pues de otro modo habría de aguardarse á que dichos expedientes, que llegaron a un número extraordinario, se trasportasen á la Cámara, lo cual se haría porque el orador, que amaba el sistema constitucional, deseaba como ministro dar explicaciones de todos sus actos á las Cámaras.

El señor Cardenal manifestó que aguardaría á que estuyesen en el Congreso los expedientes de Ilar, Avila y Carrion

(204)

El menélo la cabeza.

— Si el señorita, dijo, llegasen á otros es acabarán, y yo vuestro salvador, sufriría la misma pena que vos.

Entonces intenté ahogar mis gritos; pero para esto me veía obligado á taparme la boca con la mano.

— Aquí está vuestro dinero, añadió ofreciéndome mi bolsa que contenía cuatrocientos florines de mis ahorros; el amo me lo había dado con el resto de vuestro equipaje; pero sin dinero no podríais escaparos y es preciso que os escapéis.

— ¿Cuando? pregunté con terror.

— En seguida! — Estás loco! no puedo moverme.

— En ese caso, dijo llenímicamente aquel buen amigo, soy á saltar la tapa de los sesos de un pistoletero; no sufriré mas, y yo quedaré sin inquietud.

Y al mismo tiempo estendió la mano hacia las pistolas colgadas de la chincuena.

(205)

loldas sido boxer el mejor, i2--

sabes el ob tienen agua sin agua

dicas que robaron la joyería de abrigo

ambulancia y nadie al no

bebido, si se estaba un poco al no

sebas que estás en el no

solo la sopa de la noche

que se come en el no

que se come en el no

XIII.

De como las aventuras de Marat

se encuentran mezcladas con las

de un rey.

Mi plan, ó mas bien el del buen hom

bre que me había salvado, estaba ya

concedido. Por mucho que me urgiese

el huir, el picador había comprendido

que, herido como estaba, no podía huir

inmediatamente, y me había preparado

un descanso.

Una vez fuera de la ciudad, iría á

alojarme á una legua de allí, en casa

de uno de sus cuñados, de oficio carbonero,

el cual me recibiría al anunciar

yo el nombre de Miguel; — Miguel, he

olvidado deciros, era el nombre del

picador.

(206)

loldas sido boxer el mejor, i2--

sabes el ob tienen agua sin agua

dicas que robaron la joyería de abrigo

ambulancia y nadie al no

bebido, si se estaba un poco al no

sebas que estás en el no

que se come en el no

que se come en el no

XIV.

De como las aventuras de Marat

se encuentran mezcladas con las

de un rey.

Mi plan, ó mas bien el del buen hom

bre que me había salvado, estaba ya

concedido. Por mucho que me urgiese

el huir, el picador había comprendido

que, herido como estaba, no podía huir

inmediatamente, y me había preparado

para entrar en la esplanación de su pregunta.

El Sr. Catalina se declaró también dispuesto a discutir pero, cuando estuvieron dispuestos los expedientes que pidió sobre la mesa, estrañándose de que el señor ministro que sabía la petición de aquellos expedientes intentase entrar en discusión antes de enviarlos al Congreso.

El señor ministro rectificó, estudiéndose en probar que el registrador de Haro, por el que abogó el Sr. Cardenal, no había justificado, con arreglo a las prescripciones legales, el haber ejercido cuatro años la abogacía.

Rectificaron los señores Catalina y Cardenal, felicitándose este último de que se declarase que el registrador de Haro no era un abogado de la víspera, y que si no justificó su práctica de diez y ocho años, fué solo en el terreno de un requisito legal.

Juraron dos señores diputados, y se levantó la sesión, siendo las tres.

Sección oficial.

La Gaceta del 16 publica los siguientes despachos telegráficos:

Anchuras 14 de enero a las seis de la tarde.—El general Zavala al ministro de la Guerra:

«He llegado a este punto, de donde saldré mañana, seguir las noticias que reciba de la dirección de los rebeldes.»

Campillo de la Jara 14 de enero a las ocho de la noche.—El general Echagüe al ministro de la Guerra:

«He llegado a este punto, y mañana continuaré la persecución de los sublevados, según las noticias que adquiero. Van en completa desmoralización y han abandonado varios caballos por estos pueblos.»

Alcuescar 15 de enero a las dos y treinta minutos de la tarde.—El capitán general de Extremadura al ministro de la Guerra:

«La situación de la columna en este punto la creo buena, y aunque los sublevados atravesasen el Guadiana y se introdujese en la izquierda del río espresado, confío en que sin grandes marchas tendrá tiempo para darse alcance antes de que lleguen a la frontera.»

Trujillo 15 de enero a las ocho y diez minutos de la noche.—El subinspector de telégrafos al ministro de la Guerra:

«El alcalde de Logrosan, por oficio recibido a las ocho y cinco minutos de la noche, me dice lo siguiente: La noche última han pernoctado en esta las fuerzas sublevadas con Prim, y a la hora de salir se ha presentado una columna al mando del comandante D. Teodoro Camino, el cual ha continuado en persecución del enemigo.»

Gáceres 15 de enero a las once y cincuenta minutos de la noche.—El gobernador civil al ministro de la Guerra:

«Al amanecer del día de hoy salían las fuerzas de Prim de Logrosan, y al poco tiempo el comandante Camino permanecía en la villa. En la plaza logró alcanzar algunos caballos y efectos de los sublevados que han quedado a cargo del alcalde.»

Mérida 15 de enero, a las diez y cincuenta y cinco minutos de la noche.—El alcalde al ministro de la Guerra:

«Acabo de saber que Prim ha vadado el Guadiana cerca de Villanueva de la Serena, a donde ha llegado esta noche a las siete; solo ha exigido allí dos guías y continuó a las ocho su marcha con dirección al Hava, camino de Portugal.»

Badajoz 15 de enero a las doce y diez minutos de la noche.—El general segundo en jefe al ministro de la Guerra:

«Según parte del alcalde de Villanueva de la Serena, a las seis y cuarto de esta tarde han pasado los sublevados el río del Guadiana en dirección a dicho pueblo y continúan su marcha al Hava, camino de Portugal.»

—Los capitanes generales de Cataluña, Aragón, Valencia, Granada, Sevilla y demás distritos participan que no ocurre novedad, y que reina completa tranquilidad.

—El comandante Camino, que con cincuenta civiles de caballería persigue incansablemente y de cereza, sin reparar en la designación del número, a los sublevados que manda el marqués de los Castillejos, alcanzó a estos, según con mayor lasonismo dice la Gaceta, al salir del heredamiento de Logrosan, aprehendiendo a un sargento, seis soldados y un herrador que formaban la retaguardia de los sublevados.

—Los sublevados han dormido en Hava pueblo situado a una legua más allá de la Serena en dirección de Portugal.

—Por los últimos despachos oficiales recibidos hoy a las siete de la mañana, se sabe que el general Prim se dirige hacia la frontera creyendo que intenta pasar por el punto de la Oliva, si es que antes no le alcanzan las tropas que manda el general Arizum. Por todos los pueblos por donde los sublevados van pasando van dejando hombres y caballos rezagados.

Sección de noticias.

NACIONALES.

En Villanueva y Geltrú ha ocurrido una sensible desgracia en las obras que se están construyendo para la prolongación del puente cloaca sobre el torrente de la Pastera. Hallándose varios trabajadores ocupados en abrir una zanja, desplomóse un trozo de pared contigua y una gran cantidad de tierra movediza, dejando sepultados a dos de aquellos infelices, que tras largos trabajos fueron extraídos ya cadáveres.

Inmediatamente se constituyeron allí el juzgado, el alcalde, los facultativos y el señor vicario de la parroquia de San Antonio, pudiendo apenas este dar el Santo Oleo a uno de los que habían quedado con la cabeza libre. Los dos eran peones de albañil y casados.

El señor gobernador de la provincia de Vizcaya, D. Antonio María Fernández, constolidó del desconsuelo y miseria en que han quedado las numerosas familias de los 16 pescadores del puerto de Bermeo que perecieron ahogados el día 9, tan luego como tuvo noticia de esta terrible desgracia la puso en conocimiento del gobierno de Madrid, solicitando de S. M. la Reina se digne destinar del fondo de calamidades públicas la cantidad que crea bastante para socorrer a las viudas y huérfanos de los desgraciados naufragos. Llevado de sus caritativos sentimientos y conociendo los que abrigan los habitantes todos de aquel noble señorío, el señor Fernández ha dispuesto se abra una suscripción en los pueblos de la provincia con el mismo humanitario objeto. Además se ha acercado a la empresa del teatro de la villa de Bilbao, con el fin de que por la compañía lírica-dramática se dé una función a beneficio de las infelices familias de Bermeo. La empresa, según tenemos entendido, ha accedido gustosa desde luego con loable filantropía.

El dictámen de la comisión de sena-

dores sobre el suplicatorio del capitán general de Castilla la Nueva para procesar al general Prim, leído el 15 en el Senado, dice así:

—Al Senado: La comisión encargada de dar el dictámen sobre el suplicatorio dirigido al Senado por el capitán general de Castilla la Nueva para continuar los procedimientos iniciados en el tribunal militar contra el marqués de los Castillejos, senador del reino, después de largo debate y pensar detenidamente cuanto en tan importante asunto es de meditar y disertar, ha acordado proponer a la deliberación de este alto cuerpo lo siguiente: Se concede al capitán general de Castilla la Nueva la autorización que ha impetrado del Senado para procesar y someter al marqués de los Castillejos al tribunal correspondiente con arreglo a las leyes y ordenanzas militares.

Palacio del Senado, 15 de enero de 1866.—Lorenzo Arrazola.—Eusebio Morales Puidevan.—Joaquín Gutiérrez de Rubalcaba.—Juan de Sevilla.—Francisco de Luján.—Vicente Vázquez Queipo.—Eusebio Calonge, secretario.

De Hinojosos, pueblo situado en la provincia de Cuenca, escriben al Amigo del clero dándole cuenta de un invento ingenioso, debido a un sacerdote esclavizado, y por medio del cual ha conseguido ponerse en comunicación con un amigo suyo, como sucede con los hilos telegráficos.

El gabinete de historia natural de la universidad literaria de Oviedo se ha enriquecido con una curiosa colección de fósiles y varios ejemplares de diversos minerales recogidos en la provincia de Santander, donativo del Sr. D. Remigio Salomon, magistrado de aquella audiencia.

El 15 ha llegado a Madrid el correo de Filipinas, con noticias que alcancen al 24 de noviembre.

El estado sanitario era bueno.

El comercio se presentaba en mejor estado, pues habían subido los cambios y fletes. Había ocurrido una grande inundación en las provincias de Camariñas y Alba, la primera de las cuales había quedado cubierta casi en su mayor parte, con gran perjuicio de la agricultura y de las obras públicas.

El correo que salió de España el 22 de setiembre había llegado sin novedad.

Dicen de Reus que el día 11 por la noche se descubrió en la calle de San Ignacio, núm. 6 de aquella ciudad una fábrica de moneda falsa. Encotróse en ella la máquina que acunaba doblones de 100 rs. y del año de 1862. Un hijo del sugo que vivía en la habitación fue puesto a disposición del Sr. Juez de aquel partido, junto con el cuerpo del delito.

A instancia del embajador de Austria en Madrid, el ministro del ramo ha encargado al gobernador de Barcelona que, por los medios que estén a su alcance, indague si en alguna población de la provincia se encuentran datos o noticias de los antepasados de M. Quesar o Quezar, musulmán de confianza del emperador de Austria, que según tradición de la casa se cree que eran españoles.

Dice un periódico de Madrid:

«Temerosos de que lleven a Portugal el espíritu de perturbación de que han dado aquí tan lamentable ejemplo los jefes y oficiales de la última insurrección militar, el gobierno portugués ha dispuesto

que los que ya han penetrado en aquel reino y los que penetren en lo sucesivo, sean obligados a salir de él en el plazo de 24 horas, o sean embarcados para las islas Terceras o las Azores.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París, 13 de enero de 1866. —Las noticias de Nueva-York alcanzan al 1.º de enero, y las de Chile al 2 de diciembre.

Prado, dictador del Perú, queriendo favorecer a Chile, se niega a aprobar y ratificar el tratado con España. Esta última noticia necesita confirmación.

Nueva-York, 4. —Un despacho oficial de Washington asegura que el viaje de Seward al Sur por el Atlántico, carece de objeto político. El corresponsal del «Correo de los Estados Unidos» asegura que la ausencia de este ministro durará tres semanas, y que visitará el puerto y la ciudad de Veracruz.

El gobernador del Ohio ha proclamado la doctrina de Monroe.

Florencia, 15. —Los periódicos aseguran que el ministerio presentará inmediatamente a las Cámaras las medidas necesarias para realizar una economía de 100 millones de francos en el presupuesto.

Southampton, 15. —La fragata que lleva el general Pareja se ha marchado de Valparaíso. Se cree que ha ido al Callao para pedir la satisfacción del tratado con España.

Se confirma la noticia de la captura de la canonera española «Covadonga» por la corbeta chilena «Esmeralda».

Su Santidad ha recibido en audiencia particular al Excmo. Sr. D. Francisco Javier Istúriz, habiendo sido acogido por el Padre Santo con la mayor benevolencia, entregándole el Sr. Istúriz, las cartas que le acreditaban en su calidad de embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina de España cerca de la Santa Sede.

Dice una carta de París que cuantas proposiciones ha hecho el gobierno francés al de los Estados Unidos para ajustar un convenio que permita la retirada de las tropas en un plazo mas o menos largo, han fracasado porque el gabinete de los Estados Unidos no accede a ninguna proposición de la cual pueda decirse que reconoce el nuevo estado de cosas en Méjico.

El gobierno egipcio ha decidido por fin hacer sellos de franquía para la correspondencia, evitando así el franquio por dinero que variaba a voluntad del gobierno de aquél país.

Entre las atrocidades repugnantes que han cometido los negros insurrectos de Jamaica, es una la de haber bebido la sangre de sus víctimas mezclada con rom.

El 6 de febrero próximo se celebrará la sesión regia en el Parlamento inglés.

Las enfermedades contagiosas en los ganados siguen causando grandes pérdidas en Inglaterra y Holanda. En el primero de dichos países han tenido que matarse en estos últimos días mas de 10,000 reses. El gobierno ha tomado por fin grandes medidas de precaución.

Los periódicos ingleses han revelado en un momento de spleen, sin duda, el

modo con que algunos habitantes de ciertos pueblos de la costa de la Gran-Bretaña tienen de tratar a los navegantes que parten allí atravesando. Parece ser que desde tiempo inmemorial acostumbran a aquellos sencillos aldeanos a encender por las noches grandes luminarias con el cariñoso objeto de engañar a los navegantes, haciéndoles creer que pueden arribar a la costa con toda facilidad. Si los infelices caen en la red, encallan las embarcaciones, ahogándose viajeros y tripulantes, hasta que a la mañana siguiente los sencillos aldeanos van a repartirse los despojos de los naufragos.

Bueno es conocer estos detalles para tenerlos presentes al formar el paralelo de la civilización entre naciones y naciones.

Las continuas pesquisas de la policía irlandesa han dado por resultado el descubrimiento de trescientas picas en una casa de Blackhallrow. Se han hecho varias prisiones, y un telegrama anuncia el desembarco inmediata prisión en Sligo de veintiún fanjones armados. Reina mucha alarma y agitación en Dublín en vista de estos sucesos, que impresionan mucho el espíritu de aquellos habitantes.

La dirección de correos en Rusia ha mandado que los únicos periódicos políticos extranjeros que puedan circular bajo faja por aquel imperio sean los dirigidos a algún miembro de la familia imperial ó ministro, ó individuo del cuerpo diplomático ó gobernador de provincia. Los periódicos extranjeros no políticos tampoco podrán circular sino cuando vayan dirigidos a alguna de las personas antedichas, ó a algún colegio ó biblioteca, finalmente a alguna librería autorizada.

Gacetilla.

—DOS de febrero.—Se aproxima esta fecha a pasos acelerados, y repiten hoy lo mismo que en el año anterior, en que la lluvia impidió que nuestros pronósticos se cumpliesen. ¿Por qué camina va a ir la gente que concurre a la célebre, antigua y alegre romería de arroyo de las Piedras? Si el día es sereno y despejado, este año será la primera vez que el público podrá apreciar lo que allí se ha hecho a nuestra vista por la empresa del ferro-carril de Manzanares. El antiguo camino, que era un paseo público, ha sido cortado, sin tomarse la molestia de construir un paso cómodo en el lugar que ocupaba los transeuntes se ven obligados a un rodeo por cuestas y pendientes empinadas y violentas, llenas de polvo ó lodo si llueve, y casi casi intransitables.

Si esto es justo y equitativo no lo comprendemos; pero lo que si comprendemos es que deben a toda costa activar se las reclamaciones que en su tiempo entablaron con este objeto, pues de modo la romería al arroyo de las Piedras, que proporciona al pueblo de Cerdoba uno de esos días de expansión, necesarios por todos conceptos, que es repetible por su antigüedad y concurrencia, y que por último ha sido cantada en lid florida por nuestros vates, la memoria del arroyo de las Piedras, vamos a repetir, está condenada a muerte.

—Nueva junta.—Anteanoche ha sido elegido para la que ha de encargarse de la administración del Círculo

(202)

ble, he decidido que muera como los criminales y los esclavos, es decir, bajo el knout. ¡Hola, hola! ¡el knout a ese miserable!

No tuve tiempo para replicar; dos hombres se apoderaron de mí; me encorvaron, y, a una señal del príncipe, me arrastraron al patio, donde el preboste del castillo, —cada uno de aqueños tiranuelos, como que tienen derecho de vida y muerte sobre sus vasallos, tienen también su preboste,— donde el preboste del castillo tenía la orden de hacerme aplicar el knout hasta que soreviniese la muerte.

Al décimo golpe me desmayé, bañado en mi sangre....

Aquí Marat hizo una pausa; había espantado a Danton con su pálidez y la feroces expresión de su fisionomía.

—Oh, oh! murmuró el gigante: ma demoiselle Obinska no hacia mal en confiar sus secretos a su señor padre: era un discreto confesor.

—Tan discreto, respondió Marat, que

(207)

—Si, teneis razón, pobre diablo! Echeme una capa encima de la camisa mojada en sangre; el picador me metió en el bolsillo la bolsa, y llevándome por la mano me condujo a la ciudad por los caminos mas apartados. Cada paso que daba me arrancaba el alma. Oí sonar las diez en el reloj del palacio Czartorisky, y mi guía me previno que iba a abandonarme, en atención a que ya no corría peligro alguno; que a las diez las calles estaban desiertas, y que siguiendo la calle donde nos encontrábamos, estaría fuera de la ciudad a los cinco minutos.

Le di las gracias como se le dan a un hombre a quien se debe la vida. Le propuse que dividieramos los cincuenta florines: él se negó diciendo que yo no tenía dinero bastante para volver a Francia, lo cual me invitaba a hacerlo mas pronto que me fuera posible.

El consejo era bueno; así adopté la firme resolución de seguirlo. Desgraciadamente, solo el deseo dependía de mí; la ejecución dependía de la casualidad.

(206)

—Ah! le dije entonces con tono lastimero; para qué me habeis salvado del knout puesto que ahora queréis matarme?

—Os he salvado, dijo, porque esperaba que tendriais energía; porque contabais con poneros en pie, en aquella misma noche, daros vuestros florines y conduciros fuera del castillo... hasta las puertas de Varsovia, si era preciso; pero puesto que vos mismo os abandonasteis, puesto que, cuando era preciso correr con toda la fuerza de los talones, declarais que os es imposible moveros; puesto que, en fin, al permanecer aquí me perdeis con vos, mas vale que os perdais solo.

Estas palabras y el resuelto movimiento que las había precedido me decidieron completamente; me levanté y no exhalé un grito a pesar de mis espantosos sufrimientos: lo cual me persuadió de la verdad que encierra aquel aforismo: Malo pejore minus de leste.

—Pobre diablo! dijo Danton: me parece veros.

me había hecho matar para que no hicies

la Amistad durante el año que corre, los Sres. marqueses de las Escalonias, presidente; D. José Miguel Henares, vicepresidente; D. José María Cadenas, tesorero; D. José del Llano Merás, secretario; y consiliarios, los Sres. D. Rafael Losada, D. Antonio Ariza, D. Antonio Muñoz Gaspar, D. Juan Rodríguez Módenes, y D. Joaquín Rey.

— El viga. — Las bolas y las noticias suelen ser aves ó insectos. — Unas se encuentran a paso — otras se cojen al vuelo.

— Llegada. — Ayer tarde llegó a esta capital, como teníamos anunciado, el señor general Urbina con el batallón de cazadores de Verzara. Seguro nos han asegurado, hoy deberán llegar las ocho compañías de Baza y Tarifa al mando del señor coronel Anca, y mañana el regimiento lanceros de Montesa.

— Me parece bien. — Hemos entendido que varios jóvenes del comercio de esta capital están formando una sociedad de reclamación para dar algunas funciones, cuyos productos dedican á objetos de beneficencia. Celebraremos se lleva á efecto esta buena idea.

— El correo de Madrid. — El estado

de la vía férrea de Manzanares es como todos esperábamos; así que con la mayor frecuencia tenemos descarrilamientos no solo en los trenes de mercancías, sino en los de pasajeros. Como es en estos en los que se conduce la correspondencia pública, ya tienen nuestros lectores la causa por qué con tanta irregularidad la reciben, á lo cual hay que añadir que el día en que no se hace á tiempo el empalme de que nos hemos ocupado, el correo no se recibe hasta que llega el mismo tren del día siguiente. No es necesario que nos esforcemos en probar los inmensos perjuicios que trae este estado de cosas al comercio, á los hombres de negocios, á la prensa periódica y á todos en general. Indudablemente hemos tenido desgracia con la construcción de este ferrocarril, que casi deja en peor estado que antes á las ricas, fértiles y hermosas provincias de Andalucía. Esperamos sin embargo que serán muchas las reclamaciones que se eleven á la superioridad, á fin de que por esta se atiendan nuestras necesidades y que se aplique el oportuno remedio.

— Ave nocturna. — En Benamejí se halla vacante una plaza de sereno, encargado además del alumbrado, con la dotación de seis reales diarios. Hasta el 12 de Febrero próximo se admiten solicitudes.

— ¿Y qué? — En París se ha establecido una agencia de casadas, — y en nuestra España circulan pesetas de cristal falsas.

— Será bueno. — Parece que se trata de establecer en un lugar adecuado un gran vivero con el que se pueda atender á la plantación de árboles en los paseos y jardines de la capital y de las afueras. Nos parece que será muy oportuna esta creación y que hace notable falta.

— Horror! — Ayer al pasar por una calle céntrica de esta ciudad y bajo la elevada torre de una casa, vimos asomada una cabeza en uno de los arcos que la decoran. Tras de la cabeza vimos un cuerpo que nos pareció perdido su segura posición. Nos detuvimos aliviados, y en el momento sentimos á nuestros pies el ruido terrible de un objeto que caía desde tan considerable altura. Por fortuna suya cayó de pies, y como por lo visto tenía siete vidas, se entró corriendo por la puerta de la misma casa. El diablo del gato nos había dado un susto de primer orden.

— Obra necesaria. — En la plaza de las Doblas, — para tratar los vecinos, — dicen se está construyendo — un gran cable submarino.

— Subasta. — Mañana tendrá lugar la subasta de bienes del Estado, anunciada en el Diario de 22 de diciembre anterior núm. 4623.

— Defuncion. — Ha fallecido hace tres días D. Pedro José Zamorano, Juez de paz de Villafranca.

— Mas hay fuera. — Había últimamente en el departamento de deméntes del hospital de Agudos 40 varones y 31 hembras. ¡Y nada más!

— Viuda. — El juzgado de Andújar cita por edictos á Pilar Baejoz, viuda de Diego Aceituno, vecina de Córdoba, para ofrecerle la causa que se sigue por homicidio de este.

— Edicto. — Hasta el 13 de Febrero se halla de manifiesto al público en Almedinilla el presupuesto municipal ordinario de aquella villa.

— Miel sobre hojuelas. — De casarse está en la duda — Rafael con Federica, — pues aunque es hermosa y rica, — se encuentra la pobre muda. — Creo necio á Rafael — en dudar un solo día, — pues

yo en su lugar diría, — soy la sopa en la miel.

— Era Hsto. — Hace poco se inauguró en Rouen una estatua de Napoleón. El alcalde de un pueblo vecino quiso asistir á la fiesta, y al regresar á su casa, le preguntó un amigo: — Es ecuestre la estatua? Temiendo el interrogado lo cogieron en un lazo, contestó una evasiva. — Eues-tre dijo: algo, pero no mucho.

— Lo mismo da. — En algunas cartas de América se dice que es tal la escasez de numerario que se nota en los Estados del Sur, que hasta los periódicos, entre ellos el Richmond Enquirer, cobran su suscripción en especie, recibiendo en pago trigo, mantea, huevos ó cualquier otra mercancía, y lo mismo sucede con los billetes de los caminos de hierro.

— Charada. — Es un adverbio mi prima, — (de silabas voy tratando) — usado mucho en la rima, — aunque en prosa figurando — viene también desde antiguo: — el que unido á mi segunda, — artículo, un todo exiguo — componen que la coyunda — de la justicia promete á el que, — abriga en el pecho, — y un homicidio comete — sin mas razón ni derecho.

— El Museo Literario. — Ilustración española. — Hemos recibido el número segundo del tercer año de esta notable publicación, que compite con las del extranjero, y que está llamada á ser de las de más prestigio en España. Los bellísimos anteriores, que publica debidos á plumas tan agredijadas como las de los señores Hartzenbusch, Aguilera, La Rosa González, Selgas, señorita Balmaseda, A. Alcalde Valladares, y otros distinguidos literatos, así como los magníficos grabados de actualidad que adornan tan esmerada publicación, la hacen recomendable por todos los conceptos. La literatura española ha conseguido tener un órgano digno de ella, y su fundador debe de estar orgulloso de su obra. Hé aquí el sumario de las materias que contiene el número segundo del tercer año:

Correo de Madrid, por D. A. Alcalde Valladares. — Bibliografía: Memorias de Santiago, de D. Vicente Boix, por D. Vicente Blasco, (conclusion). — El Exmo. Sr. D. Ventura de la Vega. — Oda, por D. Peregrin García Cadenas. — Últimos momentos de Leopoldo I, rey de los belgas.

— Exposición del cadáver del rey Leopoldo I en la capilla ardiente. — Fin de año, (poesía) por D. Federico de Mendoza. — Luis Reses.

I, rey de Portugal. — Pensamientos sacados de el Mundo al revés. Novela original de D. Ventura Ruiz Aguilera. — Advertencia. — Almanaque ilustrado del Museo Literario. — Grabados. — Exmo. Sr. D. Ventura de la Vega. — Bélgica: La capilla ardiente. — Exposición del cuerpo del rey Leopoldo. — Bélgica: Últimos momentos del rey Leopoldo I. — Luis I, rey de Portugal.

— Trabajo de las mujeres. — La Asociación central para el bienestar de las clases obreras de Prusia ha puesto en estudio la cuestión de los medios de subsistencia para las mujeres que carecen de fortuna. El presidente de dicha asociación ha dado la estadística siguiente de la ocupación de las mujeres en Prusia: 7,306 ayas e instructores, 10,547 enfermeras, sin contar 2,800 religiosas. El número de mujeres que trabajan en los campos, ya como propietarias, ya como jornaleras, se eleva á 563,705. Hay 70,750 mujeres empleadas en diferentes oficios, 700,000 criadas y 550,000 trabajadoras por su propia cuenta. Estas diversas ocupaciones presentan un total de 1,363,190 mujeres, útilmente empleadas. Siendo la población prusiana de 18 á 19 millones y las mujeres que se ocupan de la agricultura 565,000, el cultivo representa próximamente un 2 por 100. Un periódico belga publica á este propósito una estadística comparada de las ocupaciones de las mujeres en Bélgica. En una población de 5 millones se cuentan 352,904 mujeres ocupadas en los trabajos agrícolas, ó sea un 7 por 100 del total. Las mujeres se utilizan en los trabajos del interior de las minas; por cada 1,000 operarios se encuentran 85 mujeres y 53 muchachas. Ultimamente se ha acrecentado esta proporción.

— Registro de carnes. — Por la Alcaldía constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el dia 18 de Enero de 1866 para el abastecimiento semanal de la población.

Reses. — Abastecedores. — Precios.

7	Juan Perales.	39
2	Rafael Salinas.	39
10	Fernando Yuste.	39
2	Juan Gavilan.	39
2	Rafael Sanchez.	39
2	José Suarez.	39 1/2
10	Pedro Suarez.	40
11	Fernando Suarez.	41
2	Francisco Barrio.	41 1/2
4	Manuel Alcalde.	43 1/2
16	D. Manuel Gutiérrez.	43 1/2
50	Idelfonso Benamón obeso id. y lanar.	34
12	Ambrosio Crespo.	34
20	Rafael Moreno.	35
20	Antonio de Dios.	35

Queda cerrado el registro de reses mayores y abierto el de menores hasta el mes proximo, facultándose al administrador del Matadero para emitir las proposiciones que mejoren las hechas, y aseguren el abasto. — Precios al público. — 40 cuartos en reses mayores y 36 en las menores.

— El SECRETARIO DE LA REINACION. — Diversos obsequios en este asunto obsequios ab la y de la persona de su donante.

— Hoy. — S. Guimerá y S. Sierra de los Marchantes de Córdoba.

— JUBILEO CRISTIANDAD. — En la ermita de San Juan de Letrán.

— Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso, en su iglesia.

En los días 19, 20 y 21 del corriente habrá Jubileo extraordinario en la Iglesia de Santa Isabel de los Angeles, en sura-gio por el alma de D. José Arcos y Viegas (O. E. P. D.).

Ultima hora.

Según nuestras noticias, ultimamente adquiridas, los sublevados con Prim partieron ayer por Campillos y Fregenal, con dirección marcada hacia la frontera del vecino reino.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA. S. Fernando, num. 34.

SECCION COMERCIAL.

primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént.

De Córdoba á Vilches.

Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 40 y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 60 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Diligencias.

Madrileña.

Esta empresa ha establecido servicio diario de primos de este mes, partiendo desde Menijar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Lucano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días á las 7 de la mañana Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento número 2.

Vitoria.

Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menijar y Ventas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, en cargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 44. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras es hijo.

Mensajería de D. Onofre y D. Benito Pérez.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferrocarril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Union.

Estos carruajes acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cardenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 14, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldan.

Transportes desde Menijar á Cardenas.

Berlina, 200 rs. — Interior, 46. — Rotonda, 440. — Cupé, 400.

Su administración, esquina á la calle Librería.

Castellana.

Esta Empresa que tenía un servicio alterno, lo ha aumentado con uno diario desde el dia primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruajes son cómodos y parten desde Menijar á Cardenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

Pestas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días impares á las 3 de la tarde, y llegan de 4 á 4 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Luces.

Nueva Andaluza.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares de la noche y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena, salen los días pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razón de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44, y en Lucena por D. Dámaso Rojo, calle del Peso.

El Oriente.

Salen para Madrid los días impares á las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los días pares á las 4 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldan.

Otros carruajes.

Empresa de trasportes

en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Sale de Córdoba todos los días.

Los efectos que sehan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 54, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Pótro.

Unicas galeras aceleradas

de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cardenas 48 horas. Se admiten arrobos, en cargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 44. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras es hijo.

Mensajería de D. Onofre y D. Benito Pérez.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferrocarril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Union.

Estos carruajes acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, invirtiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cardenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 14, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldan.

Transportes desde Menijar á Cardenas.

Berlina, 200 rs. — Interior, 46. — Rotonda, 440. — Cupé, 400.

Su administración, esquina á la calle Librería.

Castellana.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferrocarril, y otro en el Parador

SECCION DE AVISOS.

A los dueños de carrozados. Se venden unos adornos de estambre grande y negro, para una sola caballería. Se advierte que se darán muy arreglados por tener que ausentarse su dueño. Para tratar, con D. Ricardo de Tena, que vive calle de San Fernando núm. 80, frente á la fuente.

Venta. En la plazuela de la Almagra se venden tres portales de entresuelo abajo, con los números 26 y 28 y el de en medio sin número: para tratar, con su dueño, en la misma plazuela núm. 22.

Venta. Se enagenan porción de encinas y chaparrillos en la dehesa de Campo alto. En la calle Ambrosio de Morales, núm. 6, darán razón del precio y demás condiciones que han de observarse en la cota de aquellos árboles.

Beneficio al público.

La horchatería madrileña situada frente de S. Andrés, en dirección al Realijo, núm. 73, se venden tortas de polvorón como en Sevilla, y perrunas, mantecados y polvorones de almendra, cubiletes rellenos de cidra, pastelillos de ojaldre, empanadas rellenas de cidra y los ricos alfajores americanos á 24 cuartos la docena, pasteles más grandes á 4 cuartos uno y á 5 reales la docena, pastelones de 20 rs. hasta 38, muy bien adornados como en Málaga, Cádiz ó Sevilla; se vende arroz del que vale á 4 cuartos libra á 12; fideos á 12 cuartos libra; cidra en almidón á 28 cuartos libra.

La Fortuna para todos. Los señores suscriptores en esta capital á las series 40 y 41, se servirán pasar al despacho de este periódico recoger 2,000 rs. que les ha correspondido á cada una en el sorteo celebrado el 7 de Diciembre.

Permuta ó venta. Se vende permuta por otra en esta capital, una casa en la villa de Fernan-núñez, calle Nueva núm. 7. Para tratar de su ajuste y condiciones en esta capital, en la calle de Céspedes núm. 7. 4 4

Arrendamientos. Desde el día se arrienda una cochera en el Campo Santo, y desde San Juan en adelante otra cochera contigua á la anterior, y un granero en el dicho punto que pisa sobre las dichas dos cocheras y otra, y una casa en la carrera del Puente, núm. 50 moderno. A la persona que le acomode pasará á la mayordomía del Excmo. Sr. Marqués de Benavente.

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se arrienda la casa núm. 8, calle Zamoranos de esta ciudad, para tratar de ella, calle S. Pablo núm. 2, tienda de cordoneros. 4-3

Venta. La de los pinos que hay señalados en el lagar del Naranjo, en el término de esta Ciudad: su dueño vive en la plazuela de S. Pedro núm. 43, en donde se oirán proposiciones hasta las 12 del dia 25 del actual.

Graneros. Se arriendan dos y una cuadra con doce plazas, en la casa número 25, plazuela del Vizconde, y entra las carretas hasta el pie de la escalera.

Aviso. En el establecimiento de D. Rafael Terroba, plazuela de las Cañas, hay mantequilla de Hamburgo superior y del Reyno, y alíños para matanza, frescos; bigos de Lepe superiores; lana burda para colchones, labada, á 7 duros la arroba.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia, por meses, la casa calle del Baño número 6. En la calle de Lineros núm. 84, darán razón.

Piedra sillería, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real núm. 15 informarán.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle del Liceo núm. 48. En la Secretaría de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Almodóvar darán razón.

Venta ó arrendamiento. Desde el dia se arriendan ó venden á pagar en el acto ó a plazos, dos magníficas fincas de olivar, una en el término de Montoro sombrada dehesa de Corconé, compuesta de 6,000 olivos con buen moro y casero; y la otra en el término de Morente, compuesta de 6,900 pies, magnífico molino, huerto y lavadero. Las personas que deseen mas informes sobre las referidas fincas, podrán hacerse de ellos en Córdoba, calle Arca del agua núm. 3, que vive su dueño. 8 8

Venta. La de una casa principal en la calle del Pozo, barrio de la Magdalena de esta ciudad, obra de hace un año, con buenas habitaciones y galerías, precioso comedor, buena sala de recibos, todas en piso alto y vestidas de papel, muy ventiladas y con mucho sol en invierno, con vistas á dos calles anchas y concurridas; una regular comodidad en piso bajo para verano, con cuadra para seis caballos, cochera, pozo abundante y propiedad de media planta de agua de pie. Tiene cocina baja y alta y está toda arristada. Para tratar, en la misma.

Madera. Se vende el arbolado señalado para su corte en la dehesa de Chozas Redondas. Podrá tratarse con D. José María Chacón, Pedregosa 3.

Arrendamiento. Desde el dia ó desde S. Juan próximo se arrienda una casa principal en esta Ciudad, bien situada, con buenas y cómodas habitaciones, empapelada y arristada, tiene agua de pie, cuadras y cocheras. D. José María Chacón, que vive calle Pedregosa núm. 3, podrá informar y tratar del subarriendo.

CARBAZOS.

En la plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina á la de Gondomar, se acaban de recibir de superior calidad, los que se esperan á los precios siguientes:

De una fanega en adelante á	410 rs.
Por un célemin	40
Idem medio	5
Un cuartillo	2 41/2

MARAVER E HIJO,
calle Arco Real núm. 4, casa que antes fué del Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana.

Venta de productos de la Fábrica.

Botellas de cuantos licores se pidan, á 20, 45 y 6 rs. cada una, según su clase. Cerbeza de excelente calidad, ya se tome por mayor ó menor, á 2 reales botella grande, y á la chica. Gaseosa superior al mismo precio que la cerbeza. Botellas de jarabes para refrescos, de grosella, framuesa, zarzaparrilla, etc., á 8 rs. cada una y á 16 de las dos primeras clases. Vinos generosos de todas clases extranjeros y del país, desde 20 á 4 rs. botella. Agua de Seitz á 1 real botella grande.

Artículos de su cosecha.

Vinagre superior, á 16 rs. arroba. Aceitunas en salmuera, á 32 cuartos célemin. Aceite superior, á 46 rs. arroba. Aguardiente anisado de 18 grados, á 44 rs. arroba. Meloja, á 48 rs. arroba. Miel blanca de romero, á 80 rs. arroba. Las aceitunas se venden también en la calle de los Cidros núm. 11 y calle puerta del Osario núm. 35.

CAMISETERIA.

Calle del Ayuntamiento, números 3 y 5.

Nuevo y precioso surtido de ropa blanca, hecha en las mejores fábricas de París.

PARA SEÑORAS.

Camisas lisas de sobrepuesto y bordadas. Camisas de algodón y de bilo. Chambras id. id. id. Calzoncillos id. id. id. Enaguas id. id. id. Corsés de la hechura más cómoda, llamados de la Emperatriz. Medias inglesas. Descotes de todas clases. Pañuelos bordados.

PARA CABALLEROS.

Camisas de algodón y de bilo. Calcetines id. lana id. Calzoncillos id. id. Guantes de lana y Gabriilla. Corbatas, última novedad. Cuellos. Puños. Camisetas de punto. Pecheras de todas clases.

Todos estos géneros son á precios sumamente baratos.

Acaban de recibirse de superior calidad, los que se esperan en grandes y pequeñas partidas.

JAMONES.

Plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina á la de Gondomar.

Acaban de recibirse de superior calidad, los que se esperan en grandes y pequeñas partidas.

AGENDA DE BUFETE
ó libro de memoria diario para 1866.**PRECIOS.**

Encartonado, 10 rs.—En tela á la Inglesa, 15 rs.

Se han recibido en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, en donde se encontrarán igualmente agendas de bolsillo para particulares, forense, médica, y de la labandera y planchadora, á los mismos precios que en Madrid.

SOCIEDAD DE CRÉDITO Y FOMENTO.

BANCO DE MADRID.

El Consejo de Administración ha acordado se distribuya á los Sres. accionistas el interés de 3 1/2 por 100 ó sean 16 rs. 62 céntimos por acción, como dividendo activo correspondiente al segundo semestre de 1865.

Los Sres. accionistas pueden presentarse á hacer efectivos sus cupones en la representación del Banco en esta plaza, calle Jesus María núm. 4, desde el dia. — El Representante.

FOTOGRAFÍA MADRILEÑA.

Con este nombre se ha establecido una fotografía en la calle de Castillo núm. 5, junto á la plazuela de Séneca, por uno que la ha tenido en Madrid y otras capitales, el cual se halla á el alcance de los últimos adelantos de este arte. Todo encomio está demás á un establecimiento, cuando el público ha de ver y juzgar sus trabajos; por lo cual solo se advierte, que por el propio crédito del establecimiento no se entregará los retratos mientras el artista no esté convencido que el trabajo es perfecto. Los precios serán igual al de otros establecimientos.

Misas. Los señores sacerdotes que quieran tomar libros como estipendio por la aplicación de misas, pueden pasarse por la calle del Liceo núm. 26, de 9 a 1 y de 3 a 7 de la tarde, donde informarán.

Almanaque encyclopédico Es-
panol para 1866, arreglado a todos los idiomas de España, por D. Manuel Torrijos. Este interesante libro, mas útil cada año á todas las clases de la sociedad y que cuenta ya cuatro de publicación, comprandose los DOCE ALMANAQUES siguientes: — Almanaque del Cristianismo. — Del eclesiástico. — Higiénico. — De la buena educación. — De los alcaldes, secretarios de Ayuntamiento y jueces de paz. — Del labrador, ganadero, hortelano y jardinerío. — Del ecociente. — Del viajero. — Parlamentario. — Del empleado. — Del militar. — De las tertulias, que entre todos forman un tomo en 4 vols. de mas de 200 páginas, a dos columnas, con letra clara y compacta, digno de figurar en los estantes del hombre estudiado y entre las manos de todos los individuos que componen las clases sociales y que necesariamente habrán de consultarla para desvanecer las dudas que les ocurrán en su respectivo estado. Precio 4 1/2 rs., en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA.

Colocacion. La deseas un jóven de 25 años, instruido en escribir y contabilidad, que la aceptara bien para escritorio, ó ayudante de cámara ó otro cualquier servicio doméstico. En el Arco Iijo, almacén de comestible, de D. Vicente Diaz de la Campa, darán razón.

Papel timbrado. En el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Venta. Se vende la dehesa de los Puntales, término de Ojeo. Las personas que quieran saber las condiciones se verán en el despacho del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, en cuya secretaría, sita en las casas plazuela de D. Gomez núm. 2, en esta capital, se halla de manifiesto el pliego de condiciones y se oye preposición desde el dia hasta el 29 de diciembre.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia el cortijo de Torre Adalid, situado en la campina de este término, en la cañada de Guater, con 504 fanegas de tierra. El pliego de condiciones establece de manifiesto en la escritoría de D. Federico Barroso, plazuela de San Miguel, donde se oyen proposiciones.

BAZAR DE CAMAS.**INGLESAS, EN COLECCIÓN.**

calle de Ambrosio de Alcalá núm. 1.

En Sevilla, plaza del Río núm. 1, esquina a calle Conteras, núms. 1, 2, 3, 4 y 5.

— Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maquedadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dormitorio, planchas para ropa, palas de hierro supuestas para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopas y pistolas, braseros y artillerías de azotar y otros efectos.

Barato de papel de fumar.

En el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 54, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartilla á 7 rs. 6 mrs.

Dosena de id. á 17 rs. 16 mrs.

Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 10 grisesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel dorado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Madrid de noche.

Cuadros, sociedades, dramas y misterios contemporáneos.

Novela original de D. Alfonso García Pejera. Se publica por entregas de 10 páginas con láminas aparte del texto, á medio real la entrega. Toda obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas las clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel estrangerio de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Diligencia para Jaen. En la fonda de Rizzi se despiden billetes directos desde Córdoba á Jaen, por el administrador de la Castellana. Esta diligencia sale diariamente, partiendo desde Mengíbar. Precios desde Mengíbar á Jaen, 24 rs.

Almanaque de los Chistes. para 1866, contenido en multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quevedo y otros autores, anecdotás, profecías, etc., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Se vende de 1 a 15 rs. en el despacho del DIARIO DE CÓRDOBA.

Molinos harineros. Desde el dia se arriendan el denominado de Jesus María, situado por bajo del puente mayor de esta ciudad, y el nombrado Blasqueza, situado en el arroyo de las Piedras. Para tratar, en la casa número 13 calle de las Parras, donde vive su dueño.

EL COLMADO ANDALUZ.

Con este título se abre desde el dia 12 un establecimiento donde se servirán comidas á precio muy arreglado, en la calle de la Concepción núm. 28.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia el lagar del Soldado, situado en la sierra, á una legua de esta capital: para tratar con su dueño, calle de Isabel II núm. 51.

Subasta extrajudicial.

A voluntad de su dueño, se venden en subasta extrajudicial, de doce á una del 22 del corriente, en la Notaría de D. Manuel Barranco y López, calle de José Rey núm. 21, las casas que a continuación se expresan, bajo el tipo y condiciones que se hallan en dicha Notaría. Una casa en esta ciudad, calle de Alfaro (antes de Carneval), núm. 18. Otra núm. 46 en la misma calle de Alfaro, y linda con la anterior. Otra número 51 calle del Caño, en Trascastillo, cerca de la Puerta del Osario. Otra núm. 66 calle Ancha de las Costanillas. Otra núm. 142 calle de San Fernando. Se advierte que esa última se halla cerrada y sin arrendar, y la calle está en la casa frontera núm. 119.

Venta. En la calle de Linares núm. 84 se venden tablas y banquitos de pino.

Arrendamientos.

Se arriendan para desde S. Juan de 1866. Una casa principal con agua de pie núm. 48, en la calle de Jesus Crucificado. Otra en la calle del Viento, núm. 6. Otra en la calle Carreteras, número 53. Su dueño vive en esta última.

Aviso. En la hacienda de San Cebrián el hajo se ha hecho un señalamiento de encinas para su corte. La persona a quien acomode se presentará á tratar con su dueño, que vive en la casa núm. 21, calle de la Madre baja.

Venta de madera de pino.

Se enogen 2,204 palos de pino de aserradero y 156 rollos, señalados en cuatro suelos 6 secciones, en la hacienda de la Jarosa, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Villaseca, en cuya secretaría, sita en las casas plazuela de D. Gomez núm